

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2005 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las diecinueve horas del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico y Presidente del Comité de Acceso a la Información; la contadora pública Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes; el doctor Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Contralor; y el licenciado Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos; también asistieron el contador público J. Jesús Cárdenas Gallardo, Tesorero de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités; y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la **segunda** sesión extraordinaria de dos mil cinco.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, su Presidente declaró iniciada la sesión, conforme al siguiente orden del día:

ÚNICO. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 10/2004-A relacionada con la solicitud de Roberto Guillermo Juárez García. El Secretario Técnico Jurídico da cuenta con el proyecto. Vista la propuesta de resolución, los integrantes de este órgano formulan sus observaciones, y dada la presencia del Tesorero en esta sesión, las mismas son precisadas. Discutido el sentido del fallo, este cuerpo colegiado acuerda resolver para engrose:

ÚNICO. Se concede el acceso a la información al solicitante Roberto Guillermo Juárez García, consistente en los contratos de los fideicomisos 2559-0 y 2626-0, éste con número de control 46574, en las modalidades de copias simples, de conformidad con el considerando II de esta resolución.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal para que a la brevedad, lo haga del conocimiento del solicitante, del titular de la Tesorería, y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

A las veinte horas del día en que se actúa, concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.



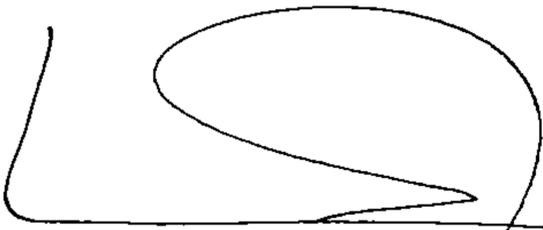
EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, DOCTOR
EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTE.



LA SECRETARIA DE
SERVICIOS AL TRABAJO Y A
BIENES, CONTADORA
PÚBLICA ROSA MARÍA
VIZCONDE ORTUÑO.



EL SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN, DOCTOR
ARMANDO DE LUNA ÁVILA.



EL CONTRALOR, LICENCIADO
LUIS GRIJALVA TORRERO.



EL DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS,
LICENCIADO RAFAEL
COELLO CETINA.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO PÉREZ
MALDONADO.